Selección Abreviada No. 031 de 2026

VERIFICACIÓN REQUISITOS MIPYMES PRESENTADAS EN EL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SELECCIÓN ABREVIADA No. 031 de 2026.

OBJETO: **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE EDIFICACIONES Y LA ADECUACIÓN DE AULAS EN LAS SEDES EDUCATIVAS PANURE Y JOSÉ MIGUEL LÓPEZ CALLE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.**

El presupuesto oficial estimado es de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($449.000.000,00).**

De acuerdo con el cronograma propuesto en los prepliegos de la selección abreviada de menor cuantía No. 031 de 2026, se presentaron dos (02) solicitudes de limitación a MiPymes – Municipal que corresponden a los siguientes interesados: **CHG INGENIERIA S.A.S.** e **ECOINNOVA EMPRESARIAL S.A.S**, en consecuencia, se efectuó por parte de la Secretaria Jurídica Municipal la verificación de la manifestación de interés para limitar a MIPYMES - Municipal, en los siguientes términos:

Interesado 1.
CHG INGENIERIA S.A.S.
Nit. No. 901172860-3

DESCRIPCIÓN REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIÓN
	SI	NO	N/A	
Carta Manifestación	X			Radicada por ventanilla única el día 17 de noviembre de 2026. Limitación: **MiPymes Municipal.**
Certificación de existencia y representación legal	X			Fecha de matrícula: 17 de abril de 2018. Fecha del certificado: 13 de noviembre de 2026. Domicilio: San José del Guaviare. Tamaño: microempresa. Verificado por la entidad.
Certificado de matrícula mercantil			X	
Certificación Tamaño Empresarial	X			Certificación expedida por **YDIN RODRIGUEZ PALACIOS**, en calidad de representante legal de **CHG INGENIERIA S.A.S.** y **DORA INES CADAVID CARDONA**, en calidad de Contadora Público.
Antecedentes contador publico	X			Antecedentes contador público de fecha 29 de septiembre de 2026.
Cédula de ciudadanía contador publico	X			1.120.560.673
Tarjeta profesional Contador Publico	X			Tarjeta Profesional No. 333774-T
OBSERVACIONES: Los documentos presentados **CUMPLEN** con los requisitos.				

Interesado 2.
ECOINNOVA EMPRESARIAL S.A.S
Nit. No. 900812066-5

DESCRIPCIÓN REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIÓN
	SI	NO	N/A	
Carta Manifestación	X			Radicada por ventanilla única el día 17 de noviembre de 2026. Limitación: **MiPymes Municipal.**
Certificación de existencia y representación legal	X			Fecha de matrícula: 22 de enero de 2015. Fecha del certificado: 17 de noviembre de 2026. Domicilio: San José del Guaviare. Tamaño: pequeña empresa Verificado por la entidad.
Certificado de matrícula mercantil			X	
Certificación Tamaño Empresarial	X			Certificación expedida por **FLOREN JAIR BEJARANO MORENO**, en calidad de representante legal de **ECOINNOVA EMPRESARIAL S.A.S** y **SANDRA MILENA QUESADA MORENO**, en calidad de Contadora Pública.
Antecedentes contador publico	X			Antecedentes contador público de fecha 03 de octubre de 2026.
Cédula de ciudadanía contador publico	X			35.602.114
Tarjeta profesional Contador Publico	X			Tarjeta Profesional No. 165230 –T
OBSERVACIONES: Los documentos presentados **CUMPLEN** con los requisitos				

RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS MIPYMES

Según la verificación realizada se establece el siguiente resultado:

INTERESADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CHG INGENIERIA S.A.S.	X		Los documentos presentados **CUMPLEN** con los requisitos para limitar el proceso de contratación a **MIPYMES** del nivel Municipal.
ECOINNOVA EMPRESARIAL S.A.S	X		Los documentos presentados **CUMPLEN** con los requisitos para limitar el proceso de contratación a **MIPYMES** del nivel Municipal.

Selección Abreviada No. 031 de 2026

Teniendo en cuenta que se presentaron dos (02) solicitudes a limitación a MiPymes, las dos para MiPymes municipales, las cuales cumplieron las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, la entidad atendiendo lo definido en el prepliego de condiciones frente a los requisitos de limitación de mipymes para el proceso de Selección Abreviada No. 031 de 2026, este se adelantará mediante convocatoria limitada a MiPymes Municipal.

Verificación realizada en San José del Guaviare a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2026.

Laura Vasquez

LAURA VIVIANA VÁSQUEZ CRUZ
Secretaria Jurídica Municipal

Digito: Nelson Mur Malatesta – Profesional de apoyo / Secretaria Jurídica Municipal.